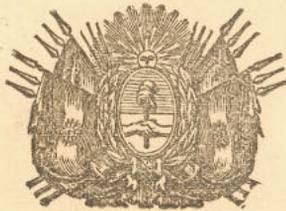


MENSAJE
DEL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AL
ABRIR LAS SESIONES
DEL
CONGRESO ARGENTINO
MAYO DE 1874



BUENOS AIRES

Imprenta de LA TRIBUNA, Victoria 31

1874

Señores Senadores y Representantes:

Por última vez vengo á tener el honor de presidir el acto de la solemne apertura del Congreso Nacional, que se efectúa en medio de las bendiciones de la paz de que goza la República, y por cuya dispensacion debemos rendir gracias al Creador y congratularnos y congratular á la gran mayoría del pueblo argentino, que con no pocos sacrificios ha respondido al propósito de las leyes del Congreso, y segundado eficazmente la accion del Poder Ejecutivo á quien por la Constitucion está reservada su aplicacion.

Las Memorias de los Ministros del Despacho os informarán detenidamente sobre todo lo que á sus ramos respectivos corresponde.

No se aprecia la estension, el peso ó el volumen de la materia, lo mismo que el movimiento, sinó con relacion á una medida reconocida; y de esta carecen los pueblos cuando se encaminan á la adquisicion de la mayor suma de bienes materiales é intelectuales, que es el grande objeto de la sociedad, y el blanco á que se dirijen las buenas instituciones, y hacen práctico ó aceleran los buenos Gobiernos.

Vivimos felizmente en un siglo en que mil antecedentes preparados por el trabajo y las conquistas de la humanidad entera, pueden de un

golpe ejercer su influencia benéfica sobre un país dado, siempre que este se halle preparado para recibirlos y fecundarlos. Esta es la situación que me ha tocado la buena fortuna de presidir; y para vuestra satisfacción como Representantes del pueblo arjentino, y como punto de partida y balance para el acertado desempeño de vuestro encargo en adelante, os presentaré en compendias cifras los principales hechos que constituyen ya el Haber Nacional.

El progreso de las rentas ha seguido de año en año una proporción igual en su aumento á la que han alcanzado la educación del pueblo, la correspondencia epistolar, la inmigración, el consumo de papel, que es la medida del movimiento intelectual, la viabilidad y la telegrafía.

Mañana estaremos al habla con la Europa, no solo nosotros aquí en el puerto que nos pone en comunicación con ella, sino los que residen en el último rincón de la República.

En ferro-carriles, líneas telegráficas y caminos carriles, nuestro país marcha á la vanguardia de esta parte de América.

De doce millones de fuertes á que subían las rentas en 1868, el año pasado llegaron á *veinte millones ciento sesenta mil pesos*.

La inmigración que alcanzó á la suma de treinta y nueve mil individuos entónces, fué de *ochenta mil* el año pasado y ofrece llegar á *cien mil* en el presente.

El Correo condujo en 1868 cuatro millones

de impresos ó manuscritos, mientras que en 1873 ha trasportado *siete millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos treinta* por la distancia de *ochenta y un mil leguas recorridas*. La estafeta ambulante ha puesto en movimiento un millon de cartas.

En 1870 se enviaron seis mil cuatrocientos cuarenta telegramas por líneas que recorrían 129 millas; en 1873, *ciento setenta mil setenta y nueve* por 2618 millas que funcionan hoy.

En 1868 habia en los Colejios Nacionales educándose, 1006 niños, y en 1873 han subido á 4000. No se recojian datos sobre la educacion primaria antes de 1868.

En 1852 á la caida de Rosas, habia veinte escuelas costeadas por el Estado de Buenos Aires, y ni ese número en el resto de las Provincias; hoy hay 1,117 escuelas públicas, considerable parte de ellas en edificios adecuados y á veces suntuosos. En un Departamento rural de Buenos Aires, bajo la impulsión intelijente del Juez de Paz Frers, se construyen siete edificios de Escuelas.

En 1868 habia una Biblioteca Popular en San Juan. Hoy hay 140 distribuidas en todos los pueblos, aun los mas oscuros y apartados, alimentadas por treinta y dos mil volúmenes que cuestan 80,000 pesos fuertes.

En 1868 la comunicacion con la Europa se hacia por cuatro vapores mensuales. Ahora se hace por diez y nueve, de modo que tenemos un vapor dia por medio.

Hasta 1868 se introducían menos de doce mil resmas de papel de imprimir al año. En 1872 y 73 sube el consumo á doscientas mil anuales. Hasta 1868 se invertían cincuenta y un mil pesos en libros. Los que se introdujeron en los dos últimos años ascienden á 348,416 pesos fuertes ó sea 174,000 pesos por año.

Las máquinas auxiliares del trabajo se avaluaban en 5,360 en 1868: en los dos últimos años suben á 70,000. Las chimeneas centrales de las fábricas, las cien publicaciones periódicas y las bibliotecas, están señalando donde se reclaman é invierten estos instrumentos que requiere la actividad intelectual.

Como la población no ha podido doblar en número en el quinquenio de que doy cuenta, es evidente que cada habitante ha doblado la suma de bienestar de que gozaba, desarrollando doble riqueza, doble inteligencia y doble actividad.

En la ejecución de las leyes que tales resultados han producido, ó en la inspiración de las medidas gubernativas que las pusieron en práctica, fué poderosamente secundado sucesivamente por el saber y patriotismo de nueve ministros, escogidos siempre entre los ciudadanos que habían adquirido por su estudio, sus escritos y casi siempre por su práctica en el gobierno nacional ó provincial la fama de jurisconsultos, economistas, historiadores, financieros ú hombres de Estado. En casos graves he podido consultarlos á todos reunidos,

pues ningun disentimiento político indujo á dejar su cartera á ninguno de ellos; y he conservado y conservo por los que lo hicieron, toda la estimacion que inspiran la contraccion, la intelijencia y la honradez puestas al servicio de los intereses públicos.

Entre los Gobernadores de Provincia debo recordar á los señores Carril de San Juan, Villanueva de Mendoza y Ortiz Estrada de San Luis, quienes por esfuerzos supremos de actividad y un celo que les honra, han hecho subir el número de niños en las escuelas hasta poder optar al premio acordado por la ley.

Si los jenerales tienen la costumbre de recomendar á los jefes y oficiales que mas se distinguieron en los combates contra el enemigo, tiempo es ya de que una palabra de encomio alcance á los que en la guerra al atraso y á la barbarie, sacrifican hasta el reposo que les niegan las resistencias que vencieron.

Córdoba con 62.221 niños de seis á quince años de edad, no da educacion á cuatro mil, mientras que San Luis con 16.440 ha alcanzado á darla, en peores condiciones territoriales, á 6.466.

La Constitucion garante la forma republicana de gobierno á las provincias que llenan ciertos requisitos, entre ellos dar educacion primaria á sus habitantes; y sería tiempo de inquirir oficialmente por qué Santiago del Estero, Córdoba y Jujuy se distinguen á este respecto por su

insensibilidad á todos los estímulos y á las necesidades de la civilizacion.

Los pueblos han contribuido por su parte á este desenvolvimiento. Las leyes para fomento de la educacion y de las bibliotecas no han requerido en vano su concurso, y á la cooperacion espontanea de individuos sin funciones públicas en puntos apenas conocidos, se debe el resultado grandioso de que solo la República Argentina en la América del Sur, tenga organizados los medios de estar inmediata y jeneralmente al corriente del movimiento intelectual del mundo.

El gobierno ha iniciado ya con los demas Estados hispano-americanos negociaciones que tienden á asociar sus esfuerzos para facilitar la rápida trasmision á nuestro idioma del pensamiento que se manifiesta en otras lenguas. Os será presentada una ley para proveer á este gobierno por su parte de los medios de concurrir á aquel grande objeto.

En el informe de cada uno de los Departamentos de la Administracion, se encontrará detallado todo el movimiento de los distintos ramos que ellos abrazan. Es en esos informes donde puede hallarse el verdadero inventario de nuestros progresos, y donde el Gobierno encuentra muchas veces la inspiracion para otros actos administrativos que consolidan ó avanzan esos mismos progresos.

No son todas prosperidades las que tengo que anunciaros. Las rentas públicas, los empréstitos y el crédito de que goza la República, colocada á este respecto á la par de las mas antiguas y grandes naciones de la tierra, han bastado para sufragar los gastos que demanda el presupuesto y leyes suplementarias. Perdonadme si comparo la República á una vieja nave que llenando todas las condiciones requeridas, tiene de cuando en cuando que achicar la bomba para extraer el agua que le entra por sus mal ajustadas grietas.

La administracion actual ha tenido que distraer grandes sumas del servicio ordinario á que están destinadas las rentas para atender á gastos extraordinarios, y pagar deudas de la administracion anterior.

La guerra del Paraguay nos ha dejado á pagar y han sido en su totalidad satisfechos cerca de treinta millones de pesos, gasto que aunque lejítimo, ha embarazado la marcha de la presente administracion. Pero debemos soportar con dignidad las obligaciones que nos impuso la necesidad de defender nuestros derechos.

Lo que nada puede justificar, lo que debemos denunciar como un oprobio, es el pago de guerras civiles anteriores por tres millones doscientos sesenta y tres mil pesos, á que hemos tenido que añadir diez y seis millones invertidos en sofocar las rebeliones de Jordan y de Segovia y contener otros desórdenes,

Debo hacer constar para justificacion de mis actos administrativos, que la primera sublevacion de Jordan tuvo por objeto declarado un crimen local, sin cargo contra el Gobierno Nacional, pues el rebelde asesino intentó continuar las buenas relaciones, contestando notas pendientes del Gobierno Nacional. La segunda se efectuaba el 1^o de Mayo, dia de la apertura del Congreso, haciendo creer á los que lo seguian en sus propósitos, que en vuestras bancas se sentaban panaguados.

El motin de Segovia pretestaba, segun consta de autos, hacerse con aprobacion del Gobierno Nacional, y la única escusa que dan los acusados del crimen de rebelion, es que fueron engañados por aquel traidor que intentó deshorrar las armas nacionales.

Hé aquí pues la suma de veinte millones, fruto del sudor del pueblo, distraida por caudillos anarquistas de su aplicacion lejitima. Es igual al monto del presupuesto de 1873; es mas de la mitad del empréstito de Obras Públicas, cuyos intereses paga la Nacion. Podeis decir que un año de rentas fué arrojado á la calle, y que cada habitante perdió diez pesos fuertes en contener las demasias de malvados ó de fátuos que se lanzan á la revuelta, inspirados por la confusion y conflicto de ideas que en rejiones mas altas perturban la conciencia pública ó estimulan el desórden.

El dolor es el signo y el efecto de las enfermedades del cuerpo, no la causa; y acaso estas do-

lencias sociales cuyas manifestaciones tantos estragos causan, son simples resultados de las ideas mal sanas que luchan por prevalecer ó se reproducen de épocas pasadas.

RELACIONES ESTERIORES

Continúan inalterables las relaciones que cultivamos con otras naciones, las cuales abundan cortesmente en manifestaciones especiales, congratulando al país por sus progresos y su solicitud en llenar sus deberes con los demás gobiernos y pueblos.

No habiéndose conducido á un desenlace definitivo las negociaciones confiadas á una misión especial en el Brasil sobre las cuestiones del Paraguay, se continúan cambiando proposiciones con la Legación brasilera en esta, á fin de satisfacer todos los intereses comprometidos.

Con Chile tenemos en discusión puntos interesantes sobre límites, y últimamente creyendo aquel gobierno bastante ilustradas las pretensiones de ambas partes, ha propuesto someterlas al arbitraje que por tratados anteriores debe dirimir estas controversias. No siendo un mensaje documento para afirmar derechos, me limito á decir que aquel Gobierno no ha salido en la jes-

tion de los negocios, de los términos aceptables, y que nuestro Ministro ha merecido siempre la aprobacion que su gobierno debe á su templanza, intelijencia y recto proceder.

Con el Gobierno del Perú se ha celebrado por intermedio de su Ministro acreditado cerca de este, un tratado de paz y comercio, y una convencion postal, que serán sometidos á vuestra aprobacion.

La solicitud ineficaz del Gobierno de Bolivia de conservar un Ministro en nuestro pais, y la existencia de un enviado del Perú, indujeron al Gobierno á acreditar á su vez los suyos, en aquellas Repúblicas, que tanto interes manifiestan por mantener las mas estrechas relaciones con nosotros.

No existiendo Ministros de las respectivas naciones acreditados ante este Gobierno y el del Uruguay, y entendiéndose ambos por medio de sus respectivos Cónsules, un incidente relativo á uno de estos, ha aconsejado al Gobierno de la República Oriental á suspender por ahora, sus relaciones diplomáticas. Sereis de ello instruídos por las piezas cambiadas que os presentará el Ministro del ramo.

El Gobierno de su Majestad el Emperador de Austria ha enviado las declaraciones complementarias del tratado ajustado con su Gobierno.

A falta de convenciones postales con la Inglaterra y la Francia, y á fin de regularizar nuestra administracion de Correos, ordené el cese de dos

estafetas de aquellas naciones, que un decreto provincial habia permitido establecer en Buenos Aires, medida útil é indispensable á que adhirieron, como era de su deber, las oficinas respectivas de Correos de Francia é Inglaterra.

No obstante las buenas relaciones existentes, y las repetidas declaraciones de ambos gobiernos, persiste un rumor sobre probabilidades y aun proximidad de hostilidades entre el Brasil y la República Argentina, que es mi deber desautorizar, á fin de dar al comercio las seguridades que sus operaciones reclaman.

Es posible que la opinion pública de los paises afectados por hábitos antiguos, desconfie de la sinceridad de los gobiernos, ó que por otras causas vea motivos de guerra en el simple uso de derechos.

Háblase de armamentos marítimos y terrestres formidables de una y otra parte.

Hablaré de los nuestros.

La guerra de cuatro años contra el autócrata Lopez habia destruido nuestros armamentos. Sin esa circunstancia, todas las naciones han cambiado y están cambiando los costosísimos y estensos que poseian, por las nuevas armas de precision. En aquella guerra mostramos la nulidad de nuestros medios navales.

Devuelta la paz á la República, al proveerla de viabilidad y tantos otros requisitos indispensables para su desarrollo, el Congreso como el Poder Ejecutivo, creyeron necesario renovar el

armamento y proveer á las deficiencias de la marina.

Nuestros vecinos para ser felices no necesitan precisamente que la República Argentina renuncie á todo medio de defensa. Cuando el Congreso Brasileró decretó con gasto de cinco millones un arsenal en Matto-Grosso, hubiéramos sin duda preferido que fuese un astillero naval el decretado para proveer de medios de transporte á los productos de la industria; pero no pretendimos por eso esplicarnos en un sentido hostil el objeto de aquel depósito de materiales de guerra puesto á la cabecera de nuestros rios.

Ninguna cuestion con el Brasil puede llevarnos á la guerra, y con Chile nos liga el honroso empeño de ahorrarnos recíprocamente dinero, sangre y tiempo perdidos, no fiando á las olas y á los vientos del mar, ó á la impericia de un jeneral, dirimir cuestiones que resolveria un Juez de Paz bien intencionado.

Nunca, desde 1806 en que brillaron al sol por la primera vez nuestras armas, han sido empañadas por la derrota. No nos faltan dinero y crédito, á Dios gracias, para defender nuestros derechos; y cien mil brazos robustos vienen en nuestro auxilio cada año, que recojerian el arado y continuarían el surco, si se obligase á abandonarlo á nuestros conciudadanos, que han sido siempre buenos soldados, al sonar el clarin que llama á morir y matar en defensa de la Patria. Pero escojeriamos otro campo mas glorioso donde vencer á nuestros

gratuitos enemigos, y seria obligarlos á conservar la paz de que tanto necesitan ellos como nosotros.

De la América del Norte salió el gran principio de la tolerancia relijiosa que adoptó al fin el mundo y que ha restañado el reguero de sangre que la humanidad derramó durante veinte siglos. ¿Por qué no podria salir de la América del Sur la supresion de la guerra en las relaciones recíprocas entre los nacientes Estados?

El Congreso Americano tendía indirectamente á ese objeto, y yo me honro de haber propuesto á mi Gobierno, siendo Ministro Plenipotenciario, la celebracion con los Estados Unidos de un tratado por el cual pudiéramos demandar y ser demandados ante un Tribunal que señalaríamos al efecto.

Nuestros tratados con Chile y Bolivia están basados en ese gran principio. En ellos se establece que las cuestiones pendientes no nos llevarian nunca á la guerra.

La República Argentina ha carecido siempre de política exterior, como Cobden aconsejaba á la Inglaterra y Gladstone puso en práctica.

Las administraciones que concluyen son las menos aptas para iniciar guerras, y su deber es no dejar complicaciones. Por lo que á mí respecta, nunca he movido las armas que la ley pone á mi disposicion, sino para evitar que otros las usen sin derecho ni autoridad, y en estos dias he dado de ello pruebas que el pais cree que han ahorrado escándalos y crímenes á partidos que no han completado todavia su educacion política.

EDILIDAD

Fundado poco antes de la independencia el Gobierno colonial de estas provincias, y absorbidas en la infancia de la república sus escasas rentas, la administración pública carece hasta hoy de los edificios indispensables á los diversos ramos que ella abraza, y de tal manera se ensancha la esfera de estos por el rápido desarrollo, que quedan luego estrechos é inadecuados los existentes.

Compréndese que una aduana construida cuando la renta ascendía á cinco ó seis millones, no ha de ser cómoda para un comercio diez veces mayor. Añádese á esto que las ideas mismas se quedan atras de necesidades que nos toman casi de sorpresa, como lo prueba el hecho de haber existido Comisiones de Presupuesto que rebajasen el número de guardas que pedía el Gobierno para los almacenes, como si estuviese sujeto á apreciación el que en cada almacén haya de haber necesariamente un encargado responsable de lo guardado.

Cuando el Congreso Argentino asignaba la suma de 200,000 pesos fuertes para la construcción de la Oficina Jeneral de Correos, el Congreso de los Estados Unidos votaba tres millones para una secundaria, con menos ó igual movimiento que la nuestra.

Han sido construidas ó están en via de construcción las obras siguientes: el ala de la Contaduría en la Casa de Gobierno Nacional, el La-

boratorio de Química y el aula y gabinete de Física en el Colejio Nacional, la Capitanía del Puerto, el edificio del Telégrafo y Casa de Correos en Buenos Aires; el Colejio Nacional, el Edificio de Telégrafos y la Aduana en el Rosario; el Observatorio Astronómico y la Academia de Ciencias Esactas en Córdoba.

Requiérense Edificios de Correos en casi todas las cabeceras de provincia, Aduana Principal en Concordia y de menos importancia en casi todos los puertos, pues el movimiento aumenta en proporciones no previstas, y en lugares que antes permanecieron estacionari s.

Me complazco en recordar que nuestras ciudades y campiñas cambian de aspecto diariamente por la belleza de los edificios, y la arquitectura rural por las formas elegantes que el buen gusto ha consagrado. El paisaje á lo largo de las grandes vias de comunicacion, y de las márgenes de nuestros grandes rios, se accidenta con las chimeneas de fábricas de reciente establecimiento y todos los signos de cultura é industria que recuerdan y repiten las escenas rurales de los paises mas adelantados.

Es esto en verdad, la obra del país sin accion directa del Gobierno; pero la estadística demuestra que tiene gran influencia en este desarrollo la confianza que inspira la situacion en que se produce.

En 1840, el año de los degüellos de Rosas, el

Departamento Topográfico de Buenos Aires registró únicamente treinta y dos permisos para construcción de obras nuevas, mientras que desde 1827 se venían construyendo de 130 edificios anuales para arriba, y sitiado Buenos Aires en 1853, se construían quinientos.

Los hombres levantan sobre cimientos sólidos la casa para sus hijos, y como los otros seres constructores, abandonan instintivamente esta solicitud, cuando carecen de libertad ó no sienten que el porvenir está seguro para su progenie. Signo es hoy pues, de la confianza pública en la solidez de nuestras instituciones y de la libertad de que gozan, el empleo considerable de dinero, en casas que sonríen al pasante y en villas que el rematador vende en perspectiva sobre pantanos. La abundancia de teatros que esceden á la demanda, está revelando el estado de los ánimos.

En medio de esta reconstrucción que muestra el pulimento de las costumbres y el bienestar jeneral, el viajero echa de menos sin embargo, un paseo público en la ciudad capital y centro de la riqueza y cultura del país.

LOS ABUSOS DE LA PRENSA

Seria una complicidad culpable en el Gobierno al daros cuenta de la situación del país, si guardase silencio sobre el desafuero y procacidad consentida á que han llegado ciertas publicaciones periódicas. El lenguaje de la prensa argentina es único hoy en la tierra; y es peligrosísimo para los pueblos lanzarse incautos en caminos que no ha trillado nación alguna del mundo.

Entre las libertades que aspiraban á conquistar los energúmenos de la Comuna de París, era una la *prensa irresponsable*; y aunque no permitieron á sus contrarios esa libertad una hora siquiera, ignoraban que en la República Argentina se halla establecida de hecho, proclamando la revolución sin recato alguno, inventando las calumnias más atroces contra los altos funcionarios públicos, esparciendo noticias falsas en momentos de peligro, patrocinando la resistencia á las autoridades constituidas, escitando contra ellas el desprecio ó el odio, y abogando por los rebeldes en armas, declarados tales por el Congreso.

Cuando París fué incendiado á petróleo, destruidos los monumentos y saqueados los archivos, una vez pasado el espanto que aquellos crímenes causaron, se recordó que esta orjía era una parodia de ideas y de hechos que habían ocurrido en 1793; pero se recordó también que la población de París había estado durante un año aplau-

diendo los desmanes de los diarios que aconsejaban repetir aquellos excesos, ó recordaban con elogio las violencias de fines del siglo pasado que ya parecian olvidadas. Paris era pues, cómplice del desastre que mas tarde y como consecuencia inevitable le alcanzó, cuando los dichos se convirtieron en hechos, y las muchedumbres estraviadas, sin escluir á las mujeres, se lanzaron á ejecutar lo que les pintaban como santo y eficaz.

Nuestra Constitucion prohíbe al Congreso restringir la libertad de imprenta. Pero esta libertad no está como ninguna otra libertad humana, en oposicion y fuera de los límites de las leyes, de manera que todo lo que condenan las leyes ordinarias, no entra en la libertad de imprenta, que no es restringida en los casos en que las leyes restringen y condenan acciones ó palabras.

Nosotros no hemos inventado la lengua que hablamos, ni creado la libertad de la prensa, de manera que por libertad de imprenta hemos de entender y practicar lo que entienden y practican todas las naciones de la tierra que usan aquellas palabras ó tienen aquella libertad.

La libertad de imprenta en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, etc., no significa la irresponsabilidad de la palabra en los casos en que las leyes positivas las declaran y castigan como criminales. En Inglaterra y Estados Unidos no hay ley especial de imprenta, considerando suficientes las que castigan el libelo; y en Francia la supresion del diario es una de las penas de los delitos

de la prensa, hoy en la República, no en el Imperio. ¿Dónde, pues, existe el derecho de proclamar impunemente la revuelta, el motin, la sedicion que las leyes ordinarias castigan?

El Congreso tiene el derecho de legislar sobre los *abusos y delitos* de la palabra impresa, á no ser que el abuso sea sinónimo de uso lejítimo, ó la licencia sea la libertad por excelencia. Mi opinion es que los tribunales federales son jueces naturales de los abusos y delitos de imprenta; y puesto que la ley de justicia federal define claramente lo que es sedicion é insurreccion, y designa las penas en que incurren los criminales, su deber es aplicarla en los casos en que la palabra impresa provoca ó aconseja la insurreccion ó la sedicion.

Otra jurisprudencia traeria por resultado quitar al crimen su requisito legal y esencial, que es la intencion del que lo comete, y colocaria solamente en el brazo que ejecuta, la responsabilidad que corresponde en su mayor parte al que inspira y provoca el crimen.

El lenguaje consentido de los diarios si bien no produce inmediatamente los resultados que intenta, los produce á la distancia, sea de tiempo ó lugar, en la perturbacion que causa en las ideas de los ignorantes, en las pasiones que azuza, en las nociones erroneas de libertad ó de derecho que difunde.

En Inglaterra y Estados Unidos no ocurren sino rarísima vez casos de delitos de imprenta, porque mediante dos siglos de uso, el diarista es el mejor

guardian de las leyes y de las autoridades. Entre nosotros la inesperienza de los unos, las perversas nociones de los otros, la indiferencia pública y el silencio de las autoridades, dejan que los diarios, siguiendo la práctica de los pueblos que nunca supieron conservar sus libertades, precisamente porque abusaban de ellas, sean una cátedra de perversión de ideas y un incentivo al desorden.

El pueblo delega su soberanía por términos fijos, según las diversas constituciones.

La insurrección á que le provocan antes de esos términos, es una incitación á infringir sus propias leyes, como cuando se aconseja el robo, el asesinato ú otros crímenes definidos y castigados por ellas.

Debeis comprender, señores Senadores y Diputados, que al emitir este pensamiento la víspera de descender á la vida privada, no me mueve á ello temor alguno por la autoridad que ejerzo, ni propósito que acuse desiguos personales. Pero me avergüenzo de mi país por el escándalo que da á los otros pueblos. Me duele verlo separarse en apariencias indignas, como son siempre los desatueros de la palabra impresa, de la práctica de los pueblos cultos y cristianos. Ojalá que el historiador no observe un día que el pueblo que consintió en establecer el degüello como forma administrativa pública y asentida, solo ha cambiado el puñal por la pluma, con la mejora de sus costumbres.

No. Los progresos que la cultura ha hecho en nuestro país estan escritos en caracteres

irrefragables en los edificios públicos y privados que engalanan nuestras calles; en los teatros que representan las mismas óperas y comedias con los mismos cantantes y actores que en Europa; en nuestros Códigos de comercio, civil y criminal, obra de nuestra ciencia, algunos de los cuales admiran los primeros sabios del mundo; en la tribuna parlamentaria donde descuellan oradores que al decir del Ministro Worthington, del célebre constitucionalista Cushing, y del espiritual Laboulaye, honrarian á cualquier parlamento; en nuestras universidades, escuelas y colejos, que no en todo ceden á los mas adelantados del mundo. Solo la prensa diaria desdeña de este cuadro de cultura, adelantos y progresos que algunos estados envidiarían; solo la palabra que se dirige diariamente al pueblo revela atraso y perversion del sentimiento público.

LIBROS

La nacion europea de que nos vienen lengua, costumbres, leyes é instituciones, perdió al salir de la edad media, hasta la memoria de las organizaciones políticas regulares, aunque imperfectas, que prepararon en otras el sistema representativo de gobierno. Felipe II, la Inquisicion y Rosas, que es su cándida espresion en América, no eran antecedentes para introducir entre

nosotros la práctica de la libertad, rejida por instituciones que no pongan en peligro ni la seguridad y dignidad individual, ni la integridad y decoro nacional. El gobierno es un mecanismo instituido para producir ciertos resultados; y no han de ser manos inespertas como las nuestras las que hayan de agregarle ó supirmirle resortes sin peligro de trastornar el sistema.

Consecuente con esta idea, el gobierno ha favorecido y fomentado la publicacion de libros sobre constituciones y educacion, que nos familiaricen con la práctica de la República, tal como la que hace la prosperidad de la que hemos adoptado por modelo. El *Manual del Ciudadano* para las Escuelas, *Pomeroy, Tiffany, Lieber*, como comentadores, han aumentado nuestra escasa coleccion de tratados de gobierno que ya contaba con el *Federalista*, *Curtis, Kent y Story*. En educacion *Horacio Mann, Wickersham* y otros traducidos, han propagado nociones sobre la educacion popular, que no son comunes todavia aun en Europa. Un Código de leyes de escuelas, ha servido de ilustracion ó confirmacion á las que muchas provincias se han dado, creando rentas para su sosten. Es sensible que Buenos Aires no se encuentre en el número de aquellas.

Los Códigos de Comercio y civil popularizados, ponen á nuestro pueblo en mejores condiciones que otros, para desempeñar las funciones de la ciudadanía á que vamos preparándonos lenta pero seguramente.

EDUCACION

Establecimientos Científicos

Me es grato anunciaros que el Observatorio Astronómico ha sobrepujado las esperanzas que abrigasteis al crearlo, de contribuir al desenvolvimiento de las ciencias naturales. El Profesor Gould, encargado de sus trabajos, víctima de un accidente desgraciado que amargó su existencia, ha obtenido licencia por algunos meses para alejarse del teatro de la desgracia que el país entero deplora. Al despedirse deja constancia de haber ejecutado con limitado personal, obras que en cinco años no habrían ejecutado con decuplicadas fuerzas y con mas instrumentos, los Observatorios de Greenwich ó de Paris.

Tiene el nuestro la dotacion indispensable de instrumentos para toda clase de observaciones. Ha terminado la Uranometria emprendida, añadiendo millares de estrellas visibles á las que hasta ahora contaban los catálogos. Ha verificado la posicion y cantidad de luz de ochenta y tres mil estrellas al Sur del Trópico, en la zona donde no estaban catalogadas por trabajo alguno anterior, y rectificado la de tres mil mas. Ha observado un cometa, los elementos de cuya órbita solo podian observarse en este hemisferio, y prestado servicios prácticos al país fijando las posiciones de varios puntos jeográficos, y la hora para las estaciones de ferro-carriles.

Satisfecho del resultado de su trabajo, el Profesor Gould piensa consagrar su pasaje por Europa á Estados Unidos, á la impresion de cuatro volúmenes de observaciones astronómicas con que el Observatorio Arjentino aumenta los conocimientos del mundo, en ciencia que necesitaba llenar este vacio.

— No quiero dejar pasar la ocasion de recordaros que el museo paleontológico de Buenos Aires, bajo la sabia direccion del señor Burmeister, ocupa el primer puesto en el mundo científico, por los ejemplares numerosos, variados y completos que posee de animales estinguidos. Con la muerte de Mr. Agassiz, que las ciencias naturales lloran, no queda en una y otra América, naturalista mas eminente que el Director del Museo de Buenos Aires. Creo que esta Provincia se honraria con poner este museo bajo la proteccion de la Nacion, á fin de que ella concurriese con sus rentas á dar mayor ensanche á los trabajos del ilustre naturalista. El Museo Agassiz, creado por la munificencia de los amantes del progreso de las ciencias, es uno de los mas completos que existen, y no seria sino justicia y retribucion llamar Museo Burmeister al que él ha hecho célebre en el mundo con sus estudios.

El Gobierno le ha autorizado para hacer los gastos de traduccion é impresion de una obra suya sobre la jeolojia del territorio arjentino, que dada la capacidad y autoridad del autor, añadirá una

parte valiosísima á la ciencia de la formacion de nuestro globo.

La reciente creacion de un Departamento de Agricultura, ha requerido la planteacion de un jardin de aclimatacion que ya contiene crecido número de plantas, y la publicacion de un diario consagrado á promover la agricultura. Esta publicacion sostenida por el Estado, toma cada dia mayor incremento, y se difunde por todas las Provincias.

El “Agriculturista” de Norte-América, que cuenta 200,000 suscritores en ingles y 30,000 en aleman, ha ejercido mayor influencia en el desarrollo de la riqueza, aconsejando los mejores métodos, popularizando los instrumentos útiles y desarraigando errores ó preocupaciones, que lo que pudieran producir las mejores leyes, ó los mas grandes capitales; y debemos prometernos que no pasen muchos años sin que por todas partes se palpen los progresos de este monitor del labrador que hasta en la construccion de cortijos, granjas, casas y edificios rurales, puede hacerse sentir. Su Director, el señor Oldendorff, reúne á estudios profesionales, la práctica de muchos años sobre nuestro clima y necesidades.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS

Está en construccion en Córdoba el edificio destinado á sus archivos, colecciones y sesiones,

Con un cuerpo de profesores competentísimo en ciencias naturales, con un país inexplorado aun científicamente en su jeología, oreografía y mineralojia, con un naturalista de la altura de Burmeister, con astrónomos como Gould, con una academia de ciencias naturales para promover el desarrollo de la riqueza de nuestro país, no ha de permanecer estéril ó ignorado para el mundo científico.

IMPRENTA NACIONAL

Creo llegado el momento de crear una imprenta nacional, para proveer á las necesidades cada vez mas apremiantes de la educacion, de la administracion y de las letras. La de Washington es la primera del mundo por la capacidad de trabajo y por la utilidad de su auxilio. Merced á ella, el gobierno americano es el que mas datos suministra á las otras naciones y á su propio país sobre los múltiples tareas de los gobiernos. Si hay industria que deba ser fomentada por el gobierno, es aquella que reproduce, difunde y populariza los trabajos del pensamiento, los progresos de la ciencia, ó los datos administrativos.

Papel, fundicion de tipos, grabado en madera, litografia, encuadernacion, todas estas son materias y artes que entran en la simple expresion gráfica de una idea.

MAPAS Y PLANOS

La administracion se ha enriquecido con mapas de Provincias, planos de fronteras, y de edificios públicos ya construidos ó por construir. Un mapa jeneral que corrije las numerosas inexactitudes de los existentes, ha sido elaborado por la oficina de ingenieros, que continúa prestando valiosos servicios. Pero ha sido suspendida su publicacion hasta recibir el que una empresa particular tenia en ejecucion, habiéndosele facilitado las correcciones que requerian los datos ya acumulados.

CODIGOS

El Código de Comercio sometido á revision, ha sido examinado por la Comision nombrada al efecto, y el fruto de su tarea os será presentado en un volumen impreso con las reformas que la Comision propone.

Era necesario para mejor ilustracion del juicio del lejislador, oir al autor del Código orijinal sobre la importancia ó la necesidad de las reformas propuestas, y al efecto se le pidió su dictámen. Este documento acompañará el libro, de manera que con la comparacion entre el testo primitivo y el reformado, las razones en que se

apoya el autor en los pocos casos en que insiste en aconsejar la conservacion de su primera redaccion, os será fácil darle la sancion que reclaman urjentemente los intereses del comercio.

Tendremos así dos Códigos en vijencia, ya que la Comision encargada del exámen del Código criminal ha demorado hasta hoy llevar á término su trabajo.

La obra del señor Calvo sobre Derecho de Jentes es citada por escritores de nota como la de mas autoridad de nuestra época, y la República Arjentina, su patria, debe agregarla á las otras obras legales de sus jurisconsultos.

HACIENDA

Las cifras siguientes resumen los trabajos de este ramo :

Las Rentas Públicas calculadas en pesos fuertes.....	19.104,940
Han producido.....	20.160,379 62
Comparadas con las del año anterior, han tenido un aumento de.....	1.987,999 95
Los gastos librados sobre el Presupuesto y créditos suplementarios por los cinco Ministerios, han ascendido á.....	31.025,070 05
y se ha pagado.....	24.303,581 44

La diferencia entre las rentas y los pagos, ha sido cubierta con el crédito.

El Presupuesto ordinario de la Administracion calculado en	25.565,825	51
ha dejado un sobrante de.....	3.428,784	80
De las Leyes especiales autorizando al Gobierno á emplear en obras públicas y gastos de guerra, etc., hasta la suma de	30.601,214	46
solo se ha invertido.....	8.888,029	34
El movimiento en las cajas nacionales p r dinero recibido y pagado, ha llegado á.....	125.155,834	41

GUERRA

El Ministerio de la Guerra ha economizado millon y medio de fuertes del presupuesto de gastos ordinarios, aunque haya tenido que lamentar algunos millones que la supresion de la rebelion ha hecho malbaratar.

El ejército es un modelo de moralidad y disciplina, á tal punto que en mi visita á la Concordia, he sabido por el testimonio unánime de los vecinos, que la presencia del 9 de linea

allí hace disminuir sino desaparecer los crímenes ordinarios.

En la Concordia, en el Paraná, en el Uruguay y donde quiera que hay guarniciones, el pueblo mira y considera al soldado como miembro de la familia. El Jeneral Ivanowski recibe diariamente en la Rioja manifestaciones de gratitud del vecindario, en todas partes donde pisan sus soldados.

En cuanto á su valor, baste decir que en las guerras de Entre-Ríos, no ha sido vencida jamás ni por accidente una mitad de caballería.

El bravo batallón 7º de línea se ha reenganchado en masa, celosos sus soldados de conservar ilesa la gloria adquirida.

El sometimiento del 1º de caballería de línea á la órden de rendir armas ante la bandera nacional, atenuó en cuanto es posible el criminal intento de su jefe de derrocar autoridades provinciales, estraviado acaso por desahogos políticos que á la distancia toman proporciones de hechos de consecuencia.

Sin esta tardía y vergonzosa injerencia del ejército en las cuestiones políticas, todos los jefes y oficiales en actual servicio, han llenado cumplidamente sus deberes, conservando á las armas su influencia moral, que hace ante los pueblos digno de respeto lo que es moral mas que materialmente respetable.

Las constituciones americanas espresan su conato de que el poder militar esté siempre subordinado al civil; y cuando la tranquilidad de-

pende del prestigio del soldado, un diez y ocho brumario está ya en reserva para asegurarla.

Sin hacer escepcion entre los Jenerales para ponerlos al frente de los ejércitos en campaña, la buena fortuna de la República ha querido que tres formidables levantamientos hayan sucumbido ante las medidas tomadas directamente por el Gobierno civil. Las victorias de Ñambé, Lujan y D. Gonzalo han sido decretadas y preparadas en el Ministerio de la Guerra. Verdad es que las tres confirmaban un hecho ya vulgar, pero olvidado por los rebeldes; y es que el vapor y el telégrafo andan mas de carrera que los caballos en que voltejea el caudillo, y que con su auxilio hay un dia menos de distancia de Mercedes que de San Rafael á Mendoza.

La República no será perturbada en adelante por amontonamientos de jinetes, ni motines de jefes sin honor y sin principios.

El Poder Ejecutivo, negándose á dar á otros poderes una injerencia indebida en el empleo de las armas confiado esclusivamente al Presidente, ha tenido la satisfaccion de mantener el órden en elecciones que amenazaban convertirse en luchas fratricidas, ha obtenido con ello la confianza de todos los partidos, imponiendo á los audaces, y mostrando al pais que no en vano se ha dado un gobierno con leyes y con fuerza para hacerlas cumplir.

Las elecciones de electores en que todos los partidos cifraban sus esperanzas, se han practicado

en catorce provincias, en doscientas mesas electorales, en ciudades y campañas con el mayor orden, como si fuese un compromiso universal, ó la orden del dia dada á un pueblo entero, el mantenerse en los límites constitucionales. Las fuerzas nacionales suplieron en algunas partes la falta de autoridad de las policias locales. Los partidos se han echado en cara fraudes recíprocos ; pero ninguno ha acusado ni á un simple destacamento en lugares apartados, de haber coartado la libertad del sufragio.

RIOS

Los Rios de la Plata, Paraná y Uruguay que son las grandes arterias de nuestro comercio interior, requieren hoy mas que antes la consagracion del Congreso á apartar los estorbos naturales que impiden la rapidez de la navegacion.

A los tres ó cuatro siglos de existencia de Buenos Aires sin puerto, á los cuarenta que hace que Rivadavia fracasó en la tentativa de proveerlo, se han agregado cinco años mas de expectativa desde que tuve el honor de proponer al Congreso de 1870, al principiar mi gobierno, la adopcion de las propuestas de una empresa particular para la construccion de un puerto “deseando eximirme, decia entonces, de la responsabilidad de demorar por

mas tiempo y con la vana esperanza de lo mejor ó de lo mas económico, la remocion de aquellos obstáculos”.

Desechado el contrato por el Senado despues de obtenida la sancion de la Cámara de Diputados, buscóse en Inglaterra un Injeniero Hidráulico, que presentó planos costosos que suscitaron oposiciones y ensayos, refutaciones, réplicas y gastos cuantiosos. Han transcurrido cinco años sin que estemos mas avanzados hoy que al principio sobre el sistema que ha de adoptarse. Injenieros ejecutantes han publicado obras de consideracion en oposicion á los proyectos del principal; los resultados de los ensayos han sido juzgados en sentidos opuestos, y no hay autoridad científica ó experimentada que dirima estos litijios. Cuánto mejor no habria sido aceptar la primera idea que satisfacía sin demora la necesidad presente, sin obstruir el camino para mayores trabajos y sin comprometer en el ensayo las rentas públicas.

No tenemos puerto; he aquí el único hecho conquistado. No lo tendremos en cinco años mas.

Las cuestiones suscitadas por el puerto de Buenos Aires, envolvieron el de la Boca que solo ha principiado á canalizarse estos dias, dejando á un lado toda otra consideracion.

Os fué presentada el año pasado una propuesta para iluminar el rio por una série de faros. Tenia la ventaja de estar basada en un estudio hecho sobre cómputos esactos de los costos, á mas de ser

de inmediata aplicacion, pues solo se trataba de adaptar á las condiciones de la navegacion del Rio, los sistemas mas adelantados de iluminacion, trayendo directamente de las fábricas los faros y aparatos. Os recomendaria economizeis el tiempo en examinar dichos planos para proveer sin tardanza á las necesidades del momento.

AFSENAL Y PARQUE

Constrúyese en Zárate un arsenal de que el pais ha carecido hasta hoy para el depósito de aprestos navales y abrigo y reparacion de los buques de guerra. Todos los demas puertos, examinados por una comision de peritos, no ofrecieron las ventajas que aquel reúne sobre ellos.

La construccion de tan vasto establecimiento demanda grandes sumas y tiempo; pero se ha preferido ir proveyendo á las necesidades urgentes en los aparatos y construcciones, sin descuidar las leyes de la simetria y las exigencias del buen servicio á que se irán adaptando las siguientes. Andando el tiempo, este establecimiento será uno de los mas útiles del pais.

Se ha recibido ya gran parte de las armas pedidas para renovar nuestro parque, y continuan llegando las que completarán el equipo de nuestros medios de defensa. Los Remington y lo

Ratling probaron su eficacia ya contra los rebeldes, únicos enemigos que se levantan contra la tranquila majestad de nuestra bandera.

FRONTERAS

Todo el territorio que alguna vez reconocieron las leyes del Gobierno Colonial, y fueron ocupando los salvajes en épocas pasadas, ha sido recuperado en estos años, estendiéndose la parte sometida á cultura ó protegida por nuestras armas, al Norte hasta Paso del Rey, y despejando con la navegacion á vapor el tránsito del Bermejo á cuyas dos márgenes y á largas distancias se estenden las poblaciones cristianas.

Tan rápida ha sido la transformacion de las fronteras, que ha costado dos años á la opinion persuadirse que los salvajes habian dejado de ser una amenaza seria y un peligro para la riqueza rural. Los indios estan virtualmente sometidos, y se acerca el tiempo de que sus disminuidas y aisladas tribus sean traidas á reduccion; pues en el estado actual de estas tribus, nuestros medios de defensa de frontera son costosísimos en relacion al número de lanzas de que cada una de ellas dispone; pero necesarios é inevitables á causa de la dilatada estension de la frontera y de la incertidumbre del punto amenazado.

Acaba de recibir el gobierno la noticia que el

famoso cacique Raniqueo se ha sometido, trayendo consigo cien indios de su tribu.

Los salvajes han estinguido en las boleadas ó grandes cacerías en las Pampas los animales silvestres de que antes se alimentaban, y el hambre empieza ya á hacerse sentir con frecuencia en muchas tolderías. Las raciones que se distribuyen á las tribus forman, por tanto, la base de su subsistencia actual, que no quisieran cambiar por los productos hoy dudosos de las antiguas correrías y depredaciones.

Llega pues, para el salvaje, la época en que la necesidad misma lo fuerza á arrancar de la tierra con el sudor de su frente, el alimento que le niega espontaneamente; y el Gobierno aprovechará toda coyuntura favorable para hacerles fácil y verdadero el tránsito de un período á otro de la existencia, con tal que se sometan á ciertas prescripciones y organizacion.

Tales son, Sres. Senadores y Diputados, los hechos que deja consagrados este período constitucional. El aspecto jeneral que presenta el país, es el de un movimiento y actividad de que no hay ejemplo actualmente en la tierra. Calcúlase que miden 2.156,690 toneladas las materias cambiadas con los mercados del mundo, suma que deja pasmados á los que conocen el número de habitantes que las consumen ó las producen.

Durante las rebeliones promovidas por ambiciones personales, los pueblos todos han perma-

necido tranquilos, y ninguna provincia se ha asociado al intento, probando con el aislamiento de estas revue'tas, que los hábitos de orden penetran hasta las mas ínfimas capas sociales ; y si me cabe la satisfaccion de proclamar que aquellas tentativas de rebelion, no fueron provocadas por acto alguno del Gobierno nacional, puedo asegurar desde ahora que si en adelante, hubiera de interrumpirse la conquistada tranquilidad, ha de ser igualmente por causas estrañas á los actos del Gobierno actual.

Si hay jérmenes de anarquia, han sido de-puestos en épocas anteriores, y retardada su incubacion por la administracion presente.

Debemos bendecir á la Providencia por haber dejado que tras de guerras encarnizadas y de luchas fratricidas, el dia en que el cielo se despeja broten de todas partes y en medida no conocida, raudales de riqueza y de civilizacion.

Si la libertad es una aspiracion de los pueblos, la hemos visto fecunda en bienes y conciliable con el poder público ; si las teorías económicas y políticas han sido por largos años el credo de un partido, ellas han sido puestas á prueba por los mismos hombres que las proclamaron y sostuvieron, mostrando con hechos irrefragables que la teoría era verdadera y la intencion sana y sincera.

El experimento está hecho, y si las pasiones, ó la ambicion, vienen á interrumpirlo, no es necesario ser profeta para augurar que las maldiciones de los pueblos han de perseguir hasta la memoria

de los perturbadores á quiénes el éxito momentáneo alucine.

La continuacion y preservacion de lo adquirido va á quedar bien pronto confiada á vuestra solicitud y cuidado ; y el país que os ha llamado á representarlo, está por fortuna habituado á no esperar en vano de la ley, lo que nunca pudieron darle las influencias personales en que alguna vez confió.

La caída del único Gobierno constitucional y libre que á juicio de la historia ha gozado la Francia, tuvo por instrumentos la calumnia sistemática de la prensa, y el falseamiento de la libertad misma.

El primer fruto de este hecho, fué el Imperio absoluto por espacio de veinte años ; y la terminacion del drama de 1830 se realizó en Sedan, con la pérdida de la Alsacia y la Lorena, como en Pavon se terminó el de 1827, tras veinte años de dominacion de Rosas.

Despues del *sic semper tyrannis* aplicado á Lincoln al clavar un puñal en su pecho y del incendio de Paris á petroleo por la Comunna en nombre de la libertad, los gobiernos honrados é intelijentes tienen un refugio inviolable contra la calumnia, en la inflexible lójica de la historia, que es la Justicia Divina en la tierra.

QUEDAN ABIERTAS, SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS, LAS SESIONES DEL CONGRESO DE 1874.

Buenos Aires, Mayo de 1874.

DOMINGO F. SARMIENTO.